



# SECRETARÍA TÉCNICA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## ACTA DE LA II SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE – 2025

En el Auditorio de la Oficina de Seguridad ciudadana, Provincia de La Convención, departamento del Cusco, siendo las 16.00 horas del día 21 de marzo del 2025; en merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Benjamín Segundo Pinto, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Maranura, informa que en cumplimiento a lo establecido en la ley 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación aprobado mediante D.S N°011-2014-IN, reunidos de manera física, los integrantes del CODISEC del distrito de Maranura, se dio inicio a la **II SESION AORDINARIA** del **CODISEC DE MARANURA**, con la siguiente agenda:

- Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del 2025 y programación de la primera audiencia pública de seguridad ciudadana.
- Programación de actividades del PADSC 2024 – 2027, correspondiente al segundo trimestre.
- Incorporación y juramentación de nuevos integrantes del CODISEC.

En primer lugar, el secretario técnico CODISEC, realiza el saludo correspondiente al presidente e integrantes del CODISEC, para luego proceder a constatar la asistencia para el quórum de reglamento.

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	INSTITUCION	CARGO
01	Ing. Benjamín Segundo Pinto	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Maranura.	Presidente
02	Alfz. PNP. Luis Fernando Zevallos Álvarez	Comisario de Maranura	Miembro
03	S.S. PNP. Alfredo Flores Laime	Comisario de Santa María	Miembro
04	Prof. Nilda Luna Torres	Directora II.EE. Micaela Bastidas de Maranura	Miembro
05	Sr. Ronildo Quispe Abarca	Coordinador de Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana del distrito de Maranura	Miembro
06	Sra. Marilia Tinco Quispe	Alcaldesa del C.P. de Santa María	Miembro
07	Ing. Edgar Wilfredo Supa Camilo	Gerente de Desarrollo Humano MDM	ST. CODISEC

Asimismo, participaron en la Sesión Ordinaria del CODISEC, las siguientes autoridades representantes de instituciones del distrito:

1. Sr. Claudio Villa Hualpa, Juez de Paz del poblado de Santa María
2. Med. Herlinda Rebeca Cruz Arévalo, Gerente Micro red de salud de Maranura
3. Prof. Jorge Quispe López, representante de la Institución Educativa Señor de los Milagros
4. S.S. PNP. Valentín Juárez Dorado, representante de la Comisaría de Maranura
5. ST1. PNP. Piero Conza Enriquez, representante de la Comisaría de Santa María
6. Med. Elio Cueva Quillahuaman, representante del Centro de Salud de Maranura
7. Enf. Jusblani Pacheco Gonzales, representante del Centro de Salud de Maranura
8. Enf. Vismal Chávez Sánchez, representante del Centro de Salud de Maranura
9. Enf. Haydee Ruelas Mamani, representante del Centro de Salud de Maranura
10. Sr. Policarpo Aguirre Palomino, regidor de la MDM.
11. Lic. Heber Quispe, Gerente de Desarrollo Económico de la MDM.

Contando con el quórum correspondiente, el Ing. Benjamín Segundo Pinto, presidente del CODISEC del distrito de Maranura, declara el inicio de la **II SESION ORDINARIA** correspondiente al I TRIMESTRE 2025, del **CODISEC** del distrito de Maranura, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2025.

*[Signature]*  
 OA - 425106  
 Luis Fernando ZEVALLOS ALVAREZ  
 ALFZ PNP

*[Signature]*  
 MARILIA TINCO QUISPE  
 ALCALDESA  
 DNI: 47795289

*[Signature]*  
 Ronildo Quispe Abarca  
 COORDINADOR

*[Signature]*  
 MICAELA BASTIDAS  
 ALFZ PNP  
 Suboficial Superior PNP  
 COMISARIO





# SECRETARIA TECNICA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

El **presidente** de CODISEC, Ing. Benjamín Segundo Pinto, da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC, así mismo agradece el interés y participación de cada uno a la **sesión ordinaria**.

El **secretario técnico** del CODISEC, Ing. Edgar Wilfredo Supa Camilo, saluda a todos los miembros e informa la agenda de la sesión ordinaria:

- Informe de actividades correspondiente al primer trimestre del 2025 y programación de la primera audiencia pública de seguridad ciudadana 2025.
- Programación de actividades del PADSC 2024 – 2027, correspondiente al II trimestre.
- Incorporación y juramentación de nuevos integrantes del CODISEC.

Seguidamente el secretario técnico, dio el uso de la palabra al responsable de la Oficina de Seguridad Ciudadana ST2 PNP © Cesar Illa Bellota, quien manifestó saludó a los presentes y señaló que se viene realizando el patrullaje municipal en forma diaria durante las 24 horas, así como también se viene realizando el patrullaje integrado con la participación de serenazgo y las Comisarías de Maranura y Santa María, previa programación, asimismo se ha realizado diferentes apoyos a favor de las personas adulto mayores que se encuentran delicados de salud, quienes fueron conducidos a bordo del patrullero de serenazgo al centro de salud de Maranura y/o Hospital de Quillabamba, para su atención médica, asimismo manifestó que hay una predisposición de profesionales de DEVIDA, para apoyar en la capacitación sobre el consumo de drogas, temas de familia y otros, para lo cual requiere el fortalecimiento de las organizaciones sociales como son las juntas vecinales de seguridad ciudadana, que a la fecha se encuentran desorganizadas, solicitando a los promotores de la policía comunitaria se reorganice las juntas vecinales en todos los sectores del distrito de Maranura. Asimismo, indicó que a la fecha se ha realizado diferentes actividades en cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Por otro lado, el Comisario de Santa María, manifestó que se requiere realizar operativos contra la venta de productos vencidos y adulterados, pesos, la higiene de los restaurantes y otros; a lo cual el presidente del CODISEC, señaló que no se cuenta con instrumentos de gestión para realizar esas intervenciones, pero se está trabajado para ello y pronto se aprobará la ordenanza municipal, señalando además que se va contratar los servicios de un policía municipal, acota el representante del centro de salud de Maranura, quien manifiesta que existe la venta de productos vencidos y por vencer, por lo cual se requiere realizar reuniones con los propietarios de las tiendas comerciales, para posteriormente realizar los operativos inopinados, para que no haya quejas, luego hace la presentación de la jefa del centro de salud de Santa María, quien se presenta bióloga Sayda Coila, da su predisposición de trabajar articuladamente; hace uso de la palabra el presidente del CODISEC, quien hace referencia de las ambulancias de Maranura y Santa María para que operen las 24 horas del día para acudir las emergencia, se puede hacer algún convenio, a lo cual el representante del centro de salud manifiesta que el centro de salud de Maranura es 1 4 teóricamente, que debía trabajar las 24 horas, pero debe tener 8 médicos, 12 enfermeras, 10 obstetras, 15 técnicos, 4 conductores, entre otros profesionales, como una mini hospital, de los cuales sumando todos deben de trabajar más de 60 profesionales, pero el establecimiento solo trabaja con 30 profesionales, por lo cual no es posible trabajar las 24 horas, solo están trabajando 11 horas, haciendo mención que el local de establecimiento no cumple con las especificaciones para funcionar como centro de salud 1 4 y si hay alguna recategorización, estarían bajando de nivel, el alcalde manifiesta que el presupuesto del municipio es 14 millones y es el presupuesto más bajo a comparación de otros distritos, asimismo hace su participación, hace uso de la palabra el Medico Elio Cueva Quillahuaman, ex gerente de la micro red de salud de Maranura, el mismo que manifiesta que para que haya atención durante la noche se debe de coordinar con el Director de la Red de Salud de La Convención Médico Javier castilla, del mismo modo manifiesta que el centro de salud no tiene guiarían, y para que funcione como establecimiento 1 4 se debe requerir de mayor personal y se trabaje durante las 24 horas, además a la fecha solo cuentan con 2

Luis Fernando ZEVALLOS ALVAREZ  
OA - 425106  
ALFZ PNP

MARILIA TINCO QUISPE  
ALCALDESA  
DNI: 47795280

ROMALDO QUISPE ALARCÓN  
COMISARIO

ALFREDO FLORES LAINE  
SA 30842864  
COMISARIO  
a Leina Torres Suboficial Superior PNP  
SECRETARIA



# SECRETARIA TECNICA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

conductores y no es posible atender las 24 horas; hace uso de la palabra la Directora de la IE Micaela Bastidas, la misma que manifiesta que al igual que el Centro de Salud, su Institución Educativa, también tienen problemas, por cuanto en su IE. ha disminuido la población estudiantil, por cuanto los estudiantes *han migrado a las ciudades, tal vez creyendo que la educación en la ciudad es mejor; hace uso de la palabra* el alcalde y presidente del CODISEC señalando que en Maranura hay pobreza ya que los pobladores no se dedican a la actividad principal que es la agricultura, ya que los pobladores solo piden trabajo en la municipalidad, asimismo señala que las personas se han acostumbrado a que el estado les asista mediante los programas sociales, es por eso que existe pobreza, del mismo modo indicó que la municipalidad apoya con los proyectos productivos como es el proyecto café a aquellas personas que realmente trabajan, entregándoles plantas y hasta fertilizantes; asimismo señala que contraloría está detrás de la municipalidad que cuestiona las obras como es construcción de la carretera Maranura – Pavayoc, que se aumentó en dimensión a 12 metros lo que inicialmente era 10 metros de ancho, lo cual es para generar economía a la población, además señala que se hará terraplenes con lo cual se pretende mejorar la economía y así aumentara la población, y además se implementará a las instituciones educativas con módulos mediante gestiones del ministerio de educación, asimismo indicó que la municipalidad cuenta con 14 máquinas con la cual se pretende hacer muchas obras y que el impacto ambiental es una traba; asimismo señala que la población estudiantil de Beatriz y Uchumayo son reducidos que tienen la probabilidad de cerrar o disminuir docentes, señala que el asfaltado va generar economía y mayor población; asimismo indica que cuando hubo evaluación de los alumnos no han aprobado, habiendo poco nivel de educación en las instituciones educativas, por otro lado señala se implementara con módulos a los centros educativos, incluido internet, que debe de utilizar para bien, este año se va trabajar con los alumnos; la directora de la IE Micaela Bastidas señala que la preparación debe ser desde el primer grado, a fin de que los estudiantes estén bien preparados, del tema de la ambulancia acota que la municipalidad podría apoyar con un conductor; asimismo el regidor de la municipalidad señala que la ambulancia debe ser utilizado para auxiliar a los heridos o pacientes y no así los patrulleros de serenazgo que no tienen condiciones para trasladar a las personas en casos de emergencia y acota que se puede hacer un convenio para que los vehículos ambulancia debe de estar al servicio de la comunidad durante las 24 horas; en este acto hace uso de la palabra la Directora del centro de salud, la misma que señala que de noche deben de contar con un conductor, personal médico y una enfermera para que funcione durante la noche; señala que en el centro de salud de Santa María hay atención de odontología, psicología para atención al público, y que la población concurra a los centros de salud para su atención; el alcalde acota y reitera que debe de haber atención en la noche en los centros de salud para atender emergencias; el médico del centro de salud señala que se debe de empezar sobre una *planificación específica sobre el futuro deseado y otros, basados en resultados* y para lograr eso se debe hacer un plan nacional, regional, provincial y distrital, lo cual debe de articularse con las diferentes instituciones, para hacer un trabajo en beneficio de la población, respecto al presupuesto participativo señala que el presupuesto debe ser utilizado en partes y por años para diferentes necesidades, como es salud, educación y otros, y se debe tomar decisiones; el alcalde manifiesta que a la próxima semana se llevará a cabo el presupuesto participativo para cumplir las brechas, y sobre salud manifiesta que se debe hacer de manera planificada para el desarrollo de la población, tanto en salud, agricultura y educación; para concluir la directora de Maranura, señala que para la IE. Maranura, no hay presupuesto para la construcción de ambientes, y en respuesta el alcalde manifiesta que para el colegio requiere unos 3 millones de los 5 millones que tiene para la municipalidad, en este acto está planificado para hacer cobertores y cercos en la institución educativa de Mandor y otras instituciones, asimismo se viene minimizando los gastos de la municipalidad, utilizando los mismos recursos de la municipalidad, que cuenta con maquinarias, se refirió también sobre las carreteras que se hizo con mantenimiento con pocos recursos; hace su acotación el Comisario de Santa María, manifestando que asiste al establecimiento de salud de salud como paciente, e indica que es una preocupación de que no se esté atendiendo en horas de la noche, por otro lado señala que las autoridades están llamados a concurrir a la dirección de la red de salud de Quillabamba o también

OA - 425106  
 Luis Fernando ZEVALLOS ALVAREZ  
 ALFZ PNP

MARILIA TINCO QUISPE  
 ALCALDESA  
 DNI: 47795280

COMANDANTE GENERAL DE FUERZAS ARMADAS  
 DEL DISTRITO DE MARANURA  
 LA COMANDANCIA LOCAL  
 Ronald Quispe Abaños  
 COMANDANTE LOCAL

SA - 30842884  
 Alfredo FLORES LAIME  
 Suboficial Superior PNP  
 COMISARIO

MINISTERIO DE EDUCACION  
 DISTRITO DE MARANURA  
 I.E. MICHAELA BASTIDAS  
 Lidia Luna Torres  
 DIRECTORA



# SECRETARIA TECNICA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

a la regional, a fin de que se atienda con nuestras peticiones para que haya atención en el centro de salud de Maranura durante la noche; el regidor acota que se debe de canalizar un acuerdo entre el asesor de la municipalidad y de salud, para que las ambulancias trabajen o funcionen durante las 24 horas del día; por ultimo hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo económico el mismo que manifiesta que sobre los operativos en establecimientos comerciales en el distrito de Maranura, se iba realizar con apoyo de la Municipalidad provincial, mediante la policía municipalidad, pero por no tener la ordenanza municipal no se puede ejecutar los operativos, por otro lado señala que requiere el apoyo de serenazgo, PNP. y Municipalidad de Santa María, asimismo indicó que se debe de sensibilizar a los propietarios para una mejor atención y luego en forma inopinadas se debe de realiza operativos, por otro lado, se debe de aprobar la ordenanza municipal y actualizar algunos instrumentos de gestión para poder ejecutar los operativos, asimismo se debe reglamentar para la fiscalización ambiental, para intervenir los criaderos de pollos, cerdos y otros animales.

El señor alcalde de la Municipalidad distrital de Maranura y presidente del CODISEC, agradece la asistencia a la **SESION ORDINARIA** del CODISEC, correspondiente al I Trimestre y da por concluido dicho acto, siendo las 18.00 del mismo día, reiterando el compromiso de trabajar por el distrito de Maranura. Finalmente, se suscribe el presente documento en señal de aprobación y conformación.

OA - 425106  
Luis Fernando ZEVALLOS ALVAREZ  
ALFZ PNP

MARILIA TINCO QUISPE  
ALCALDESA  
DNI. 47795280

SA - 30842884  
Alfredo FLORES LAIME  
Suboficial Superior PNP  
COMISARIO

COORDINADOR GENERAL DE JUNTAS VECINALES  
DEL DISTRITO DE MARANURA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Ronildo Quispe Abarca  
COORDINADOR

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
I.E. Mx. "MICAELA BASTIDAS"  
Mg. MICAELA BASTIDAS  
DIRECTORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Edgardo Pinto  
PRESIDENTE DEL CODISEC - ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Ing. Edgar W. Sapa Camilo  
SECRETARIO TECNICO CODISEC